

Oficio No: **0 4 2 2** DM-2012

Quito, 31 JUL. 2012

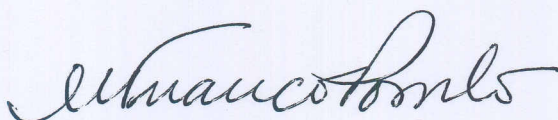
Doctor  
Gerónimo Yantalema  
**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 0254-AGYC-CH-AN, mediante el cual solicita se informe sobre la situación educativa de la Escuela Municipal "Dolores Murillo de Vásquez", ubicada en el cantón Naranjito, provincia de Guayas; debo indicarle que el 21 de junio de 2012, en la ciudad de Milagro se realizó una sesión de trabajo en las instalaciones de la Coordinación de Educación, Zona 5, con el propósito de definir su situación, suscribiéndose el Acta 001-CZ5-2012, en la cual se concluye que continuará funcionando hasta que culmine el presente año lectivo, tiempo en el cual se procederá a la reubicación de los estudiantes.

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mónica Franco Pombo  
**VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA**

Adj. 2 fojas útiles  
AMD/JLT/CC/mmora

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz  
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)  
Quito - Ecuador



Quito, 29 de mayo de 2012

Oficio No. 0254-AGYC-CH-A-N

Doctora  
Gloria Vidal  
**MINISTRA DE EDUCACION**  
En su despacho

De mis consideraciones:

A mi despacho llegó un oficio con fecha, 25 de Mayo del 2012 del Cantón Naranjito, en el que me dan a conocer el cierre intempestivo de la Escuela Municipal Dolores Murillo de Vásquez afectando los derechos de 178 niños y niñas, condiciones básicas e indispensable para el buen vivir. Los estudiantes han sido matriculados con toda normalidad para el presente año lectivo 2012-2013. Adjuntan 85 fojas como parte del expediente.

Ante lo expuesto, en calidad de Asambleísta y de conformidad a lo que dispone los artículos 120 numeral 9, y 225 de la Constitución de la República y en concordancia al artículo 75 de la información y 76 del procedimiento, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito lo siguiente:

Me permito requerir toda la información sustentada de las acciones emprendidas por Ministerio de Educación y las dependencias regionales, distritales y locales, a fin restituir y garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de los niños y niñas a una educación intercultural del Sumak Kawsay.

Por un Estado Plurinacional e Intercultural de Derechos.



MINISTERIO DE EDUCACION  
Teléfono(s): 023961400

Documento No. M/NEDUC-AC-2012-10346-E  
Fecha: 2012-05-30 13:08 GMT-05  
Emisor: Victor Hugo Casco Osorio  
Para verificar el estado de su documento ingrese a  
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>  
con el número "9999832065"

**ASAMBLEÍSTA POR CHIMBORAZO**  
**DEL ESTADO PLURINACIONAL ECUATORIANO**



DM